

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CARTA CIRCULAR 75 DE 2020 (Noviembre 12)

Señores

REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO, LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL (FINDETER), EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO (FINAGRO), LA FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL (FDN), EL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA (BANCÓLDEX), COMPAÑÍAS DE SEGUROS, SOCIEDADES FIDUCIARIAS, SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA Y LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

Referencia: Requerimiento de información sobre las oportunidades y los riesgos que representan el cambio climático 2020

Apreciados señores:

Como es de su conocimiento la Superintendencia Financiera de Colombia en 2019 definió una estrategia para la promoción de las finanzas verdes y la gestión del riesgo ambiental y climático en las entidades financieras, la cual se fundamenta en cuatro líneas de trabajo: (i) desarrollo de una taxonomía verde, (ii) estandarización en la divulgación de información ASG, (iii) integración de los factores ESG en las decisiones de inversión y (iv) evaluación de la vulnerabilidad del sector financiero frente a los riesgos climáticos.

Bajo el anterior contexto y teniendo en cuenta la relevancia de la información en la focalización de esfuerzos y estrategias, la Superintendencia lanzó en el 2019 la primera encuesta de riesgos y cambio climático en el sector cuyos resultados permitieron avanzar en la consolidación de iniciativas dirigidas a promover la adopción de la guía de buenas prácticas para la emisión de bonos verdes y la construcción de la taxonomía verde para actividades de cambio climático.

En consecuencia, reconociendo la importancia de mantener el seguimiento a las percepciones y perspectivas de las entidades vigiladas frente a las oportunidades y los riesgos financieros relacionados con el cambio climático, la Superintendencia requiere el diligenciamiento de la segunda versión de la referida encuesta por parte de los destinatarios de la presente Carta Circular, la cual pueden encontrar publicada en Microsoft Forms en los siguientes links para cada industria, donde también encontrarán las instrucciones correspondientes:

Encuesta para Establecimientos de Crédito, FINDETER, FINAGRO, FDN y BANCÓLDEX:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=jvn_6qV5tUuRjwp6FMS775qRa9VX1GVOsekFGYwvlv9URU04V08xVzhXOFYzV1JCSjg0MUw2T1BPUy4u

Encuesta para Compañías de Seguros:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=jvn_6qV5tUuRjwp6FMS775qRa9VX1GVOsekFGYwvlv9URDc5RUdRWTM2VVg1STZWNWENSUIhBM0E2Ui4u

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Encuesta para Sociedades Fiduciarias:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=jvn_6qV5tUuRjwp6FMS775qRa9VX1GVOsekFGYwvlv9UN0E0R0RYQzdFMldXWVVFVvK44OTJQMDBQMS4u

Encuesta para Sociedades Comisionistas de Bolsa:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=jvn_6qV5tUuRjwp6FMS775qRa9VX1GVOsekFGYwvlv9UM1VNU0IVWFFKWFg2RjJSN0VWSIhHTzZPNy4u

Encuesta para la Bolsa de Valores de Colombia:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=jvn_6qV5tUuRjwp6FMS775qRa9VX1GVOsekFGYwvlv9UQjZaRkxVMVYyV1AzN1BSNExLVERLVRSQy4u

La fecha límite establecida para enviar la respuesta completa al cuestionario, a través de Microsoft Form, es el viernes **18 de diciembre de 2020**. Las encuestas en PDF y un glosario se encuentran en documentos anexos, los cuales podrán ser usados como referencia por las personas y áreas a cargo del diligenciamiento de la encuesta.

Las inquietudes que se deriven del diligenciamiento del cuestionario podrán ser consultadas con Paola Andrea Arias Gómez en el correo electrónico paarias@superfinanciera.gov.co

Cordialmente,

INGRID JULIANA LAGOS CAMARGO
Directora de Investigación, Innovación y Desarrollo